



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## **LIBERTAD POLITICA**

DESEAMOS QUE NUESTROS compañeros los desheredados se penetren bien de lo que es la libertad política y los beneficios que puede reportar a los pueblos. Nosotros tenemos la convicción de que la libertad política por sí sola es impotente para hacer la felicidad de los pueblos, y es por eso por lo que trabajamos con empeño por hacer entender al pueblo que su verdadero interés es el de trabajar por la libertad económica, que es la base de todas las libertades, el cimiento sólido sobre el cual puede construirse el grandioso edificio de la emancipación humana.

La libertad política da al hombre el derecho de pensar, el derecho de emitir su pensamiento, el derecho de reunirse, el derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que le acomode, el derecho de transitar libremente por el territorio nacional, y entre otros muchos derechos y prerrogativas tiene el derecho de votar y ser votado para los cargos públicos de elección popular. En cambio de estas libertades vienen las obligaciones, siendo las principales: el pago de contribuciones para los gastos públicos, el servicio gratuito a las autoridades cuando éstas necesiten el auxilio de los ciudadanos, la obligación de servir como soldado.

Ya hemos explicado otras veces que la inferioridad social del proletario y del pobre en general hace completamente ilusoria la libertad política, esto es, no puede gozar de ella. La ignorancia y la miseria inhabilitan al hombre

para pensar y emitir sus pensamientos, y aun cuando lo-grase pensar y emitir sus pensamientos, serían éstos de una inferioridad intelectual tan marcada que su influencia se-ría nula por la imposibilidad de hacerlos preponderar sobre la brillante argumentación de los hombres instruidos. Inte-lectualmente, pues, el proletario está subordinado a las in-teligencias de los hombres cultos que por el hecho mismo de su cultura gozan de comodidades y tienen, por lo tanto, ideales que corresponden a la vida fácil de las clases altas de la sociedad, cuyo interés en conservar esas facilidades de existencia que no se fundan en un principio de igualdad y de justicia sociales, sino en la desigualdad misma, en el hecho de la diferencia de facilidades de existencia entre las clases alta y baja de la sociedad. Se ve, por esto, que la libre emisión del pensamiento aprovecha casi exclusiva-mente a las clases altas. El derecho de reunión es igual-mente ilusorio para el proletariado en virtud de su inferioridad intelectual que lo subordina, naturalmente, ló-gicamente, a las clases cultas, que, si se trata de reuniones políticas, se sirve de la masa como fuerza numérica para decidir una contienda electoral, o para hacer variar de po-lítica a un gobierno o simplemente de tablado sobre el cual exhibirse y brillar mejor.

Ilusorio es, igualmente, el derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que se quiera. La ignorancia y la mi-seria inhabilitan al hombre para entregarse libremente al ejercicio de una profesión, derecho que solamente puede ser disfrutado por las clases altas que tienen dinero para sostener los estudios de sus hijos. Igualmente se necesita poseer bienes de fortuna para establecer una industria. Al proletariado no le queda otro derecho que el de ejercer un oficio, y aun para escoger un oficio se necesita gozar de alguna independencia económica y poseer cierta instruc-ción, circunstancias que no concurren en la generalidad de los pobres.

Lo que se ha dicho acerca de los derechos políticos aquí enumerados, se puede decir, con ligeras variaciones, de los demás.

Para gozar de los derechos políticos se necesitan la independencia económica y la instrucción, y todo hombre que se dedique sinceramente a trabajar por el bienestar del pueblo debe luchar, con todas sus fuerzas, por un cambio de las condiciones políticas y sociales existentes, en otras que garanticen la independencia económica, base de la educación y de la libertad, o que garanticen, al menos, una independencia relativa, gracias a la cual pueda el proletariado unirse, educarse y emanciparse al fin.

El derecho del voto es también ilusorio por la misma razón que hace ilusorios los demás derechos cuyo conjunto es lo que se llama la libertad política. La ignorancia y la miseria ponen a los pobres en una situación de inferioridad que los subordina, natural y lógicamente, a la actividad política de las clases altas de la sociedad. Por razones de educación, de instrucción y de posición social, las clases altas asumen el papel de directoras en las contiendas electorales. Los individuos de las clases altas, en virtud de su independencia económica, disponen de más tiempo que los proletarios para dedicarse a otras cosas distintas de las ocupaciones ordinarias de la vida, y, todavía más, muchos de los individuos de las clases directoras hacen de la política la ocupación única de su vida. Todo esto contribuye a que el proletariado que, en virtud de verse forzado a trabajar día con día para poder vivir, no puede tomar a su cargo la dirección de las campañas políticas, tenga que subordinarse a los trabajos de las clases directoras, conformándose los trabajadores con hacer el papel de votantes en las farsas electorales. La discusión de los candidatos, la confección de los programas de gobierno, el plan de la campaña electoral, la propaganda y todo lo que requiere actividad y discernimiento, quedan absolutamente a cargo de los directores del movimiento electoral, pues aun en el caso

de que se formaran clubes especiales de trabajadores para los trabajos electorales, lo que en ellos se hiciera no sería sino el reflejo de lo que se hace en los clubes electorales de las clases directoras, de los cuales son mero espejo. De todo lo cual resulta que los pobres no tienen otro derecho que el de firmar la boleta electoral y llevarla a las casillas; pero sin conocer, a punto fijo, las cualidades de las personas que tienen que elegir, a quienes sólo conocen por lo que de ellas dicen los propagandistas de las clases directoras.

El derecho de votar se reduce, en tales condiciones, a la tarea de firmar una boleta y llevarla a la casilla, y con ello los trabajadores —y los pobres en general— nada ganan, como no sea el cambiar de amo, amo que no va a trabajar en beneficio de los intereses de los pobres, sino en beneficio de las clases altas de la sociedad, pues éstas fueron las que en verdad hicieron la elección.

He aquí cómo la libertad política, por sí sola, no tiene el poder de hacer feliz a ningún pueblo. Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos cultos de la tierra, es la libertad económica que es un bien que no se conquista con campañas electorales, sino con la toma de posesión de bienes materiales, tales como la tierra y la dignificación y ennoblecimiento de la clase trabajadora por medio de mejores salarios y menor número de horas de trabajo, cosas que, como lo hemos repetido mucho, darán al proletariado la oportunidad de unirse, de estudiar sus problemas, de educarse y de emanciparse finalmente.

Por lo expuesto se ve que, en realidad, el pueblo no ejercita, no puede ejercitar los derechos políticos; pero eso no lo descarga de las obligaciones que le impone la ley. No tiene derecho a otra cosa que a morir de hambre; pero está obligado a pagar las contribuciones para que vivan con holgura precisamente los que lo dominan. El brillante Ejército, los polizontes de todas clases, los funcionarios políti-

cos, judiciales, municipales y administrativos, desde los más altos hasta los más humildes, los miembros de las Cámaras legislativas federales y de los Estados y una caterva de empleados altos y bajos, tienen que ser pagados con las contribuciones de todas clases, aduanales, del Timbre, directas y municipales que pesan exclusivamente sobre los hombros del pobre, porque si bien es cierto que son los ricos los que las pagan por los negocios que tienen entre manos, sacan lo que han pagado al Gobierno encareciendo las rentas de las casas, de las tierras, de los comestibles, de las mercancías en general, siendo, por lo tanto, los pobres, los únicos que tienen que pagar los gastos del Gobierno, entre los que hay que agregar las subvenciones a la Prensa gobiernista, las gratificaciones que acostumbra dar a los más viles y más bajos de los aduladores, y las cantidades que los hombres que gobiernan sacan de las cajas de las oficinas públicas para aumentar sus riquezas.

Pero no es esta la única obligación de los pobres. Entre otras está el servicio gratuito que deben prestar, ya por medio de las rondas para cuidar los intereses de los ricos, ya componiendo las carreteras para que se deslicen mejor los automóviles de los ricos también, y por ese tenor todos los demás servicios, hechos gratuitamente por los de abajo en beneficio de los de arriba, y, como digno remate de la burla con que se paga la candidez de los pueblos, el proletariado debe dar sus mejores hijos al cuartel y sus más bellas hijas al lupanar, para que sus hijos los asesinen cuando se declare en huelga, o reclamen sus derechos y sus hijas sean manchadas por los señoritos, y los viejos también, de la santa burguesía.

Obligaciones, cargas, afrentas, miseria, prostitución, crimen, ignorancia, desunión, ése es el sombrío cortejo de males que sobre el pueblo arroja la libertad política cuando se la considera como la panacea que ha de curar todas las dolencias de la humanidad. La libertad, así, es un edificio, sin base sólida e incapaz de tenerse en pie. Lo que el

pueblo necesita para gozar de libertades es su emancipación económica, base incommovible de la verdadera libertad.

RICARDO FLORES MAGÓN

(De "Regeneración", 12 de noviembre de 1910).